

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

Año XXXIII. - Núm. 10.772

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Primer número publicado el 1.º de Octubre de 1931. Apart. de Correos n.º 81. Dirección telegráfica DEFENSOR. TELÉFONO núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Viernes 9 de Octubre de 1931

La razón de la sin razón

Ma refirió, un amigo mío, valenciano, que un rico labrador palano suyo —hombre que había formado una cuantiosa fortuna, prestando sobre cosechas, ganados y tierras y sobre todo lo que podía ofrecer alguna garantía y que era licenciado en el arte de la cazarería, maestro en trapacerías y doctor en usuras; que no tenía mujer ni hijos, pero sí parientes, más o menos lejanos, que relan, con adulación, sus gracias, celebraban sus dichos y occurrencias y se prodigaban, en torno suyo, con asidua oficiosidad— sintiéndose ya viejo, quiso, en uno de sus múltiples viajes a la capital, otorgar testamento en debida forma.

Fuese en su consecuencia, a casa del notario, y comenzó a dictar sus disposiciones, con una preliminar, referente a su cadáver, para el día en que la tierra lo quisiese y no le diera asco poseerlo. «Quiero—le dijo al notario—que si muero en Valencia, me entierren en el pueblo». Era un propósito muy lógico, muy natural, que demostraba un gran afecto a su tierra, a los suyos y a toda una tradición familiar.

Su interlocutor quedó edificado y admirado y aún maravillado de que, en pleno siglo XX pudiera, la tracción del pueblo, inspirar estas fidelidades póstumas.

Y, después de una pausa, como el labrador callase: «¿Qué más?», preguntó el «autorizante», cuando hubo terminado de transcribir aquel primer deseo.

«Quiero—continuó el futuro difunto—que, si muero en el pueblo, me entierren en Valencia».

Al oír, esta segunda manifestación, quedó el notario perplejo, y preguntó al otorgante: «¿Y esto, por qué?». «Pues—respondió el interpelado—para «fastidiar» a la familia».

Realmente, pocas cosas hay tan desagradables, tan complicadas y tan llenas de formalidades, de requisitos y de intervenciones onerosas como trasiadar un cadáver de un pueblo a otro. La familia quedaba servida!

Yo no he olvidado esta anécdota y, a menudo la recuerdo en mil circunstancias de la vida, ante las actuaciones de los hombres. Cuando no hay motivo aparente que las abone, ni las razones, ni las justificaciones, existe generalmente una sola razón para ellas: que es la de mortificar, molestar, zaherir, causar perjuicios a los semejantes. Razón mezquina, si las hay; pero, alguna detección debe de encontrarse en ella cuando tan a menudo, la vemos empleada y por muchas gentes autorizadas. En el nuevo régimen español, sin ir más lejos, la vemos empleada con frecuencia.

Las Cortes Constituyentes están, estos días, ocupadas en discutir una constitución, no solamente ateas, sino antirreligiosas. A su primera lectura, ocurre a cualquiera, que el país es ateo y entirreligioso y, si quien la lee tiene la suerte de ser creyente llega fácilmente al sufrimiento de pensar que él y los que como él piensan, son, en España, una insignificante minoría, puesto que la Constitución, que debe estar básicamente fundamentada en la voluntad de la mayoría del país, tiene aquellos dos caracteres lastimosos y no puede creerse, en buenos principios políticos que, la osadía de unos pocos, impongan al país una estructuración contraria a sus convicciones.

Pues bien, no es así, y basta, para convencerse, asistir a las reuniones parlamentarias. Los representantes de los distintos grupos parlamentarios y aun las mismas izquierdas, reconocen la preponderancia de los ideales católicos, en España. Y no obstante, la Comisión mantiene su dictamen. ¿Por qué causa? Pues, por la sencilla razón de no tenerla; porque es la voluntad de un partido, el llevarla a la contra, en esta materia fundamental, a la mayoría de los españoles. ¡Que era, en pequeña escala, la razón del ajeteo póstumo del cadáver del valenciano!

EL TEMPLO DEL PILAR

Donativos recibidos para la consolidación del Templo apostólico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Pesetas	
Suma anterior	464.95
Doña Elisa López Mora	15.00
Total	469.95

Los sociales, que hunden y desbaratan toda economía, para inspirar confianza dentro y fuera de España y mejorar la cotización de nuestra moneda depauperada. Pues, nada de esto se ha hecho. La multitud llevada de una ceguera apasionada y deseosa de ejercitar una venganza semejante a aquella, póstuma, del labrador pueblerino, hizo todo lo contrario de lo que debía y quemó iglesias y conventos y atacó venerables instituciones, y promovió conflictos sangrientos y organizó huelgas anti-económicas y anti sociales, mientras los obreros eran esclavizados, en nombre de la colectividad y por obra y mandato de poderes ocultos e irresponsables. Había que dar la batalla a la lógica, aun a costa de perderla... «fastidiar» a la familia nacional, con un zarandeo inútil que lleva consigo el desgaste de todas las energías constructivas!

JOAQUÍN MARÍA DE NADAL

El acierto de los impíos y la equivocación de los católicos

No nos ha fatado a los católicos voces autorizadas que han dado el toque de alarma; Pontífices, Obispos y escritores ilustres nos han señalado el peligro, a la par que nos han indicado los medios de evitarlo y combatirlo; pero, por desgracia, ha resultado semilla que ha caído en terreno poco abonado y ha dado escasos frutos, precisamente, porque el abono era un sacrificio que, salvo contadas excepciones, no todos han querido prestar, tal vez pensando que el resultado no compensaría el esfuerzo, tal vez creyendo que el sacrificio resultaría estéril.

Muchos fieles han invirtido su capitales y herencias en fundar instituciones muy útiles y tan necesarias como se quiera; pero se han olvidado de la «cartilera de la prensa», que debía defenderlas a todas, y es posible, Dios no lo quiera, que esas instituciones pierdan su carácter y se aparten del fin por que fueron fundadas.

Estamos peipando las consecuencias, vemos las causas y con tristeza nos damos cuenta de que somos culpables. No hay enemigo pequeño y a prensa, al servicio de los sectarios, ha resultado un esmiglo formidable, precisamente porque la prensa católica, por falta de medios, por carecer de la protección necesaria, no ha podido contar, por medio de la difusión las campañas de los sectarios.

Decía el P. Alarcón que «cincuenta millones se emplean en fundar asilos para preservar de enfermedades y corrupción a los cuerpos, estarían mejor empleados en crear grandes empresas periódicas, que preservarían de la corrupción y pérdida de las almas».

El P. Ortiz, hablando del mismo asunto, decía: «Las mejores limosnas, los mayores legados, los principales sacrificios deben ser para la prensa católica. La limosna, por excelencia, en los actuales tiempos, es la que se hace a la prensa católica».

JOAQUÍN CANTAFLORO

Instrucción Pública

Ha cesado doña Casilda Quirós Trigueros, en la escuela del Alcornocal, y doña Victoria Infante, en la 3.ª de Priego. —Se halla clausurada la escuela número 2 de Montemayor. —La Dirección general ha desestimado la instancia de don Federico C. Millán González, maestro particular de Priego, que solicitaba una escuela en propiedad. —Doña Dolores Rodríguez Montes, maestra de Montalbán, solicita su jubilación por edad.

Toda la correspondencia al Director del Administrador del Defensor, diríjase al apartado 31.

CATÓLICO

Ha comenzado en las Cortes la discusión del problema religioso. Confiesa tu fe. Píde justicia. Solicita que la Constitución sea católica.

Los que dicen que una protesta más o menos no importa, revelan su cobardía, o que son pasteleros.

LEYENDO A NUESTROS DIPUTADOS

El doctor Juarros pide que se regule el trabajo para los adolescentes o sujetos a la edad escolar.

La comisión acepta el espíritu de la propuesta pero no acepta la palabra «adolescente» por parecerle demasiado pedante.

«Muy bien por la comisión! La Constitución que es la ley escrita del pueblo debe estar redactada con claridad y sencillez sin el menor empaque técnico.

Muchos españoles desconocen la significación de las palabras «público», «impúblico», «adolescente», etc.

La criada creía que «adolescente» es uno a quien le duele algo.

Ma permito recordar a sabios y pseudo-sabios las palabras de nuestro clásico «lanceza, amigos, lanceza, que toda afectación es mala».

Ossorio y Gallardo: «La jornada del domingo es bien elocuente. «Setenta mil silencios»: nos han dicho que no quieren nada con la tiranía, pero que quieren una república prudente».

Tiene razón. Ni la naturaleza ni la política obran a saltos. El trece de Abril el pueblo español, se levantó monárquico y el catorce se acostó republicano.

No pocos de nuestros compatriotas piensan que la República es algo así como aquella fantástica ciudad de Jauja cuyas

calles de azúcar son y las casas de turrón.

Otros creen que una República traída por socialistas, sindicalistas, libertarios, etc., ha de favorecer por fuerza a todos los elementos que lucharon por su triunfo.

No faltan energúmenos que hacen suya aquella definición de libertad dada por un estudiante clínico: «Derecho a hacer lo que nos da la gana».

Los tiranos peores fueron esclavos. Para el buen uso y disfrute de la libertad son de rigor cualidades éticas e intelectuales que pocos ciudadanos poseen.

Muchísimos españoles tienen capacidad democrática en «potencia», pero no en «acto» como un buen escolástico diría.

Son a modo de menores o incapaces en la familia republicana.

De ahí la necesidad de proveerlos de un buen «tutor» o «curador» que los defiendan de sus propios extravíos, protegiéndolos al par.

Este tutor ha de ser enérgico y prudente; que nunca riñó el valor con la discreción ni el amor con las justas represiones.

¡Cuanto mal han hecho a la República esos sinistros pedantes que ofrecen a cambio del voto el reparto social, el abaratamiento de los viveres, la concupiscencia sin freno y la felicidad a domicilio!

En una manifestación celebrada en Córdoba a raíz del advenimiento del actual régimen, una mujer del pueblo gritaba: ¡Viva el «órgano libre», con idéntica inconsciencia que hubiera podido gritar: ¡Viva el libre hogar y el pesebre libre!

Queremos una república prudente hecha a imagen y semejanza de España y no a cada en extranjeros patrones.

Queremos una libertad cimentada en la justicia; una igualdad efectiva ante la ley, pero no ante los bienes porque estos no se donan por «decreto» sino que se conquistan con noble esfuerzo en la batalla de la vida.

Queremos una República que mire a la tierra sin renegar del cielo, porque la Religión es—quieran o no que sean los malos a la violeta—fundamento supremo del bien y del derecho.

Queremos una democracia donde no existan castas ni privilegios pero respetuosas con las jerarquías derivadas del mérito personal y de la abnegación patriótica o cristiana.

Queremos que la propiedad satisfaga necesidades sociales, pero no coaccione de secta o pasiones demagógicas.

Católico!

¡Telefona hoy mismo, mejor que mañana, a don N ceto o al señor Bstelro.

Por un telefonema conciso, breve, muy breve, pidiendo que la Constitución no sea anticatólica.

Hicimos nuestra la frase de Tertuliano de que los ricos son los «tesoreros de Dios», pero no creemos que la República tenga derecho a disponer a su arbitrio del tesoro de los ricos.

Queremos reverencia para todo ideal—terreno o suprasensible—que no lleve aparejada coacción o daño para tercero.

¡Nos repugnan todas las tiranías, pero muy especialmente las «ejercidas a la sombra de una democracia de similitor».

Para saber mandar es preciso saber obedecer y no son ciertamente la taberna, el circo y la logia escuelas de gobernantes ni legisladores. Queremos una República fundada como pedía Montesquieu en la virtud para no vernos obligados a repetir con dolor las palabras de la vilesosa Madame Roland frente a la guillotina. ¡Oh libertad! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!

PASCUAL SANTACRUZ

Nota de la R.—En el artículo de ayer, párrafo primero, el autor escribió: «No hay dos cerebros iguales, ni dos actividades iguales». Por error de cajita acaeció en vez de actividades, autoridades, que no es lo mismo.

Montilla

MAESTRA

Se ha posesionado de la 5.ª escuela de niñas de esta ciudad la distinguida señora doña Ana Santiago Contreras. Sea bienvenida, deseando que su estancia en esta fe sea grata.

TEATRO

Conforme a los programas repartidos y como declámas en crónica anterior la gran compañía de comedias del nuevo teatro Figaro, de Madrid, Ziffo B masé, representó en escena en el salón Garrido a cargo de la Empresa A. Cabrera, los días 5 y 6 del actual las divertidísimas comedias «Papá Quiérez» y «La vieja rica», obras estrenadas en Madrid con grande éxito en el teatro A. kázar.

Todos los artistas se portaron bien desempeñando hábilmente sus respectivos papeles, cosechando muchos aplausos.

La compañía solamente podrá permanecer en esta y dar dos funciones; pero acudiendo a ruegos del público, se despedirá esta noche, poniendo en escena «El Orgullo de Abacete».

Al pedir detalles a varios amigos que asistieron, todos coinciden en que estuvo estupenda, colosal y admirablemente.

La taquilla respondió al entusiasmo. EL TIEMPO

Continúa el tiempo seco. Se presenta alguna nubecita que parece trae el diluvio, pero al momento se disipa.

Están paralizadas las faenas agrícolas de la siembra, por falta de agua. «Recomendamos la nafilina para los paraguas»

AMADOR

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDINAL HARTMANN.

Francisco Viguera Zurbano Corredor Colegiado de Comercio Vasa de Alfaro, 33 (Frente al Banco de España)

Católico!

Píde para la Iglesia, tu madre, el respeto que merece.

Pon un telefonema que diga por lo menos: «Ruégole conste nuestro sentir franco decidido favor Iglesia católica respeto todas órdenes religiosas. (Firma)».

Lo que decía soñando el ministro don Fernando

Don Fernando de los Rios se ha bañado en agua de rosas y reposa satisfecho después de una lucha noble (?) y leal (?) contra su enemigo el clericalismo... Buen provecho le haga la bienolente inmersión y que, tras «un no romplido sueño»—que diría nuestro Fray Luis—se despeje su preclara inteligencia, hoy casualmente turbada por fobias anticlericales.

Don Fernando duerme arrollado por las palabras no menos sedantes de su cordial amigo y correligionario «El Socialista», sin hacer caso de las inquietantes interrogaciones e insinuaciones de sí mismos sospechosos que le hace «La Libertad».

Quiere esta turbar su sueño con temores de no sé que nuevas fórmulas de armonía entre los vasco-navarros y progresistas, radicales y catalanes que puedan dar un disgusto serio a los avanzados del socialismo exaltado... y esa fórmula tiene sus orígenes en la actitud del Papa que suprime el espíritu intransigente del Cardenal Segura y síntomas sospechosos en la nueva orientación de la Compañía de Jesús que, en sentir de ese afinado órgano periodístico, abandona los canchales del viejo integrismo y se repliega tras la táctica más dúctil del catolicismo liberal.

Pero nuestro don Fernando, incombible como las peñas del Tajo de Ronda y gracioso como un céfiro de Sierra Nevada, no abriga... no acoge semejantes temores sugestionado, al parecer, por la voz sirena del «Socialista» que le susurra estas palabras reconfortantes, si acaso la obsesión clerofoba trata de interrumpir su reposo con angustiosas pesadillas. No temas ya a ese catolicismo integrista y cavernícola del intransigente Cardenal que, como parásito, quiso aprovechar la ocasión de la visita y dictatorial monárquica; descha, generoso luchador esa quimera de la guerra civil con que los montaraces hijos de Euzkadi quisieron perturbar sus pacificadoras empresas.

Don Fernando duerme, pero sueña alto; sus palabras hacen vislumbrar planes para futuras batallas... El Cardenal Segura—dice—ha dimitido y, al aceptar el Papa la dimisión, ha desautorizado la postura de «aquellas organizaciones que tremolan como bandera una determinada interpretación de lo que es el Catolicismo» y de «determinadas autoridades eclesásticas que también se inspiran en una tradición más política que evangélica». La actitud del Pontífice «vala la supremacía de Poder civil en la «soberanía interior del Estado», exculpando al Gobierno de toda acusación persecutoria, y es un testimonio irrefragable contra la documentación ocupada al Primado, que hierde de muerte a «la tradición mantenida por la Iglesia española de considerar a España como a un país congolés despotenclado de toda dignidad civil».

¡Como le hace delirar le fiebre sectaria!

Es necesario que este despierte porque si sepor es contagioso y con sus palabras suaves puede al-terger a los católicos que «hara empiezan a reaccionar de su adormecimiento y se vigorizan en la lucha de una semana parlamentaria decisiva.

Por eso hemos de reforzar nuestros clamores y decir a ese intelectual que menos frases camelécticas y a los hechos que son la expresión viva de las ideas!

ANTONIO RUBIO

Franco Fernández Mercia ABOGADO PROCURADOR EN EJERCICIO Apoderado de Clases Pasivas Tel. 1253 Cister, 3. CORDOBA.

RAPIDA

Rosal divino

Es el Rosario un rosal divino. Su tronco es la fe; sus ramas, la esperanza; sus flores, el amor a Dios y a su Santísima Madre.

Bróta en la tierra, pero, con la enredadera de sus oraciones, trepa hasta el cielo.

¡Y qué oraciones las suyas! Las más augustas, las más eficaces, las más autorizadas!

«La que el Ángel usó para «saludar a la Virgen en la encarnación del Verbo, y el Espíritu Sauto completó por medio de Isabel, la madre del Bautista; y la Iglesia añadió al proclamar—este año hace precisamente quince siglos—la Divina Maternidad de María, en el glorioso Concilio de Ave María.»

«La que los ángeles entonan perennemente en el Cielo, en honor de la Santísima Trinidad: el Gloria Patri.»

Y entre esas frondosas ramas de oraciones, las rosas de los misterios de la Vida, Pasión y Gloria de Jesucristo Nuestro Señor y su Madre Inmaculada.

«¿Qué rosal más d'vino! María Ilustre y nombre...»

La situación en Villanueva

El gobernador, señor Valero, recibió a los periodistas diciéndoles que la situación en Villanueva de Córdoba continúa con el mismo carácter de gravedad.

Los elementos levantiscos no abandonan el campo y con la fuerza de la benemérita hacen ex-usiones procuran burlar la vigilancia escondidos.

Es un sistema que llama la atención, pues estando armados en su mayoría, no hacen actos de presencia.

UN PATRONO VALEROSO El gobernador al tener noticia de Alfonso Herruzo, salió a visitar una de sus fincas acompañado de un criado.

Tuvo un encuentro con un grupo de huelguistas, logrando desarmar a cuatro.

Uno de estos hizo un disparo de pistola contra el señor Herruzo atravesándole el cuello. Después huyó siendo perseguido.

El herido fué asistido inmediatamente y se calificó la lesión de pronóstico reservado.

El Gobernador al tener noticia de este suceso, encargó al Alcalde que lo felicitara por su actitud ciudadana digna de imitarse.

CONFERENCIA

El Gobernador conferenció con el ministro conviniendo el plan a pener en práctica para terminar con esta situación tan anómala.

PARECE... Por noticias que no son oficiales sabemos que antes de 24 horas se habrá resuelto este asunto.

Una poesía del diputado electo señor Balbontin

«E Debete» «Xuma una poesía del señor Balbontin, diputado electo por Sevilla, con el carácter de radical socialista, revolucionario, que nos descubre un señor Balbontin muy distinto del actual. Reproducimos los versos con el deseo de que su autor se reintegre a las filas de religiosidad en que entoncez militaba:

No obstante la vil hezña que para deshonra nuestra hizo la tea sinlestra de los h jastros de España, afre-tando sus destinos, el ateísmo moderno abre escuelas del averso que son cuevas de asesinos.

¡Viva España soberana! ¡Viva nuestro Crucifijo! Ahora amenazada está la cruz de nuestras victorias; quieren enterrar sus glorias, ¿por qué? ¡O gratamos ye? Gritamos con alivéz: ¡si católicos ¡arriba! que la Patria se derriba; ¡alerta! y con lo otra v. z como satánica estrella la tea arroje su luz, unimpos a la Cruz ¡que nos quemem o n all!

Vida Religiosa

Santoral. Día 10. San Francisco de Borja.
La misa y oficio son del santo, con rito semidoble y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santa Cruz, mañana por los Excmos. Sres. Marqueses de las Escalónias.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Octubre: Que los fieles oigan pía y devotamente el Santo Sacrificio de la Misa.

Intención misional: La obra de la Santa Infancia.

Rogaremos en especial para que los fieles oigan devotamente la Misa y progrese la Obra de la Santa Infancia.

Resolución Apostólica: Oír Misa diariamente o cuando se pueda y fomentar la Obra de la Santa Infancia.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Octubre.

Día 12. La Santísima Virgen del Pilar, don Mariano Ruiz Caero Alcántara, canónigo.

Día 24. San Rafael, el beneficiado don Rafael García Castro.

Día 25. Festividad de Cristo Rey, don Tobías Vargas Sáez, penitenciario.

San Pedro. — Del 2 de Octubre al 10 solemnemente a Nuestra Señora del Socorro, a las seis y media de la tarde, con manifesto, sermón y cánticos. Los sermones están a cargo de don Cándido Rodríguez Martín.

Costea los cultos del día 10 don Martín Moreno Roca.

San José. — Del 4 al 12 a las seis de la tarde, solemnemente en honor de Ntra. Sra. del Pilar, con exposición mayor de S. D. M., Rosario y letanía cantada y motetes; y el día 12 festividad de la Sma. Virgen del Pilar se celebrará a las nueve de la mañana una función solemne, en la que predicará el P. P. Nicomedes Lorente Misionero del I. C. de María.

La misa será aplicada por las intenciones de la Misericordia, Sra. Doña Pilar Trillo.

San Andrés. — Solemne quinario a Nuestro Señor de los Reyes, del 6 al 10, a las siete de la tarde, con manifesto y sermón que predicará el muy ilustre señor don José Merino Pérez, magistral de Cuenca.

Costea los cultos de mañana don Juan Díaz de Morales y señora.

San Agustín. — Solemne novena del Santísimo Rosario, del 10 al 18.

Por la mañana, a las ocho, misa cantada.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, cánticos, sermón, salve y reserva. Predicará la novena el R. P. Raimundo Suárez, O. P.

Costea los cultos de mañana don Rosario Vázquez de la Torre.

San Cayetano. — Solemne novena a Santa Teresa de Jesús, del 7 al 15. A las ocho misa solemne, a las cinco la novena con manifesto y cánticos.

San Pablo. — Solemne Triduo a la Santísima Virgen del Pilar, Patrona de los Juves Eucarísticos, en los días 10, 11 y 12.

Todos los días, a las ocho, misa de

Comunión en el altar de la Virgen, con variados cánticos. Terminada la misa se exponerá solemnemente a S. D. M. que dando manifesto todo el día hasta el ejercicio de la tarde que será a las seis y media en el que se rezará la estación, santo Rosario, letanía cantada, ejercicio del Triduo y sermón que predicará los tres días el R. P. Nicomedes Lorente C. M. F., terminándose con la bendición y reserva.

El último día se repartirá en la Comunidad un placido recuerdo de la Virgen del Pilar.

Capuchinos (Asociación de Nuestra Señora de las Tres Ave Marías). — Los cultos de este mes, que determinan los Estatutos, se celebrará el día 11.

Los de la mañana (Misa de Comunión general), serán a las ocho.

Los de la tarde, Exposición Mayor, Trisagio a la Beatísima Trinidad, Coronita a la Virgen, Ejercicio de las Tres Ave Marías, Cánticos, Plática y Reserva de S. D. M., a las seis.

MES DEL ROSARIO

En el Sagrario, durante la misa de ocho.

San Basilio, a oraciones.

Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.

Santa María, a oraciones.

San Lorenzo, a las siete y media.

San Andrés, a las siete.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Nicolás, a las seis y media.

El Salvador, a oraciones.

San Juan, a oraciones.

San José, a oraciones.

Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; y un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.

MONS. TEDESCHINI,
Nuncio de S. S. en España.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas o
Temperatura máxima al sol y al aire libre 36 60

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 30 40

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 16 47

Temperatura media a la sombra y al aire libre 22 90

Oscilación 15 00

Agua de lluvia en milímetros 0 00

Agua evaporada en milímetros 5 40

Observaciones a las 7 de la mañana:
Altura barométrica en mm a 0° 757 10

Temperatura a la sombra 17 40

Temperatura de termómetro humedecido 15 00

Tensión de vapor 11 10

Humedad relativa 74 00

Estado del Cielo Dp. d.

Dirigido del viento N. E.

Fuerza Variable

Registro en 24 horas 128 00

El Catadrático de Física del Instituto de Física y Química, España, Valencia.

EL DERECHO AL TRABAJO

Periódicos socialistas y socializantes han levantado estos días gran polvareda con ocasión del llamado «derecho al trabajo» apuntado, si acaso, en algunos artículos de la Constitución española que está pasando por las Cortes. Y como quiera que contribuir a poner en su punto las cosas puede estar bien; procuremos trabajar por el esclarecimiento de algo de que se habla mucho, y por desgracia, se entiende poco. «La República, se dice en el artículo 44 del Proyecto de la Comisión Parlamentaria, asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias para una existencia digna».

Hubiérase dicho a todo ciudadano, y sería más acabada la frase. Porque ciudadano es el anciano de setenta u ochenta años imposibilitado de trabajar; y ciudadano también el que por cualquier concepto, aun no habiendo pertenecido a la clase trabajadora, se encuentra en situación angustiosa. A redimirle de tal situación está obligada la Sociedad por medio del Estado, siempre que parientes o extrínsecos no atiendan con solícitud a este deber de caridad. Pero salvemos la comisión y continuemos, no sin dejar anotada una coincidencia de este artículo con otro de la Constitución alemana—151—, que dice textualmente así: «El régimen de vida económica debe responder a principios de justicia, con la aspiración de asegurar a todos una existencia digna del hombre». No cabe negar que está mejor redactado el artículo extranjero, del que resalta una mala copia el español.

Remontémosnos mucho más atrás; en unos de sus preciosos libros supo Santo Tomás indicar esta misma idea que es muy cristiana. Habla el Santo en su libro acerca del modo que deben tener de regir la Nación los gobernantes, y dice que una de las grandes obligaciones del gobernante es «procurar que todos los individuos de la Nación gocen de la mayor prosperidad y bienestar posible». (De regimine principum; I. L. c. 15)

Las palabras son muy claras y por cierto nada reaccionarias.

Evidente es por lo tanto que si el régimen o nivel de vida va subiendo y fáltendose cada vez más digno de la existencia humana, mejor será la obligación de un Estado hoy en día que hace siglos, cuando la vida humana se arrastraba en un más miserable que la actual; y evidente también que todos los ciudadanos deben colaborar con el Estado a fin de que este cumpla con su finalidad de contribuir a que todos gocen del mayor bienestar posible.

Ahora bien, el trabajador, no tiene otro medio para mantener esta existencia digna que el trabajo. Tiene por lo tanto, derecho al trabajo; en cuanto que éste derecho está incluido en el otro más amplio de derecho a una existencia digna.

Pero volvemos a preguntar: ¿y qué encierra este derecho al trabajo? ¿Que todo trabajador tiene derecho a pedir cuando no tiene de que sustentarse? Es evidente. En tal sentido tiene un pleno y perfecto derecho al trabajo, derecho que nace de la misma personalidad humana, del mismo derecho a la vida.

Pero derecho en uno supone obligación en otro. Efectivamente, la sociedad tiene la obligación de atender a este derecho por medio del trabajo o por medio de lo suficiente para la vida del trabajador cuando no está por donde debe estar suficientemente atendida. Ha aquí una realidad cristiana que la sociedad debe concretar y defender.

Podría discutirse acerca de la extensión de este derecho. Pero como quiera que se considere, su límite mínimo está en lo necesario para una existencia digna del hombre; en lo que León XIII calificó habiéndose del salario «de lo necesario y conveniente para la vida de un obrero sobrio y moral».

¿El límite máximo? Puede crecer indefinidamente, según se extiendan los límites de una existencia digna, o se amplíe la dignidad humana, o el concepto que de ella y del mantenimiento del hombre tenga la sociedad. Con la mejora del nivel de vida, tal ampliación existe también—ya que hoy no es lo mismo lo que se necesita para la existencia digna de un obrero sobrio y honesto que lo que era preciso hace cincuenta años; pero tal ampliación estará condicionada a la capacidad misma del Estado en este respecto, a las conveniencias generales de la sociedad, al bien, en una palabra, de toda la comunidad nacional.

Se podrá, según ello, exigir que la República asegure lo que daría el trabajo corrientemente remunerado? Es no; porque tanto sería como hacer del género de vida del parado un régimen

de vida ídea; de vivir y cobrar sin trabajar; equivaldría a crear parásitos que chuparan la savia de los trabajadores verdaderos. Y naturalmente, cuanto el trabajo fuera más parcelarizado y más sabio, más técnico y elevado, más científico, en una palabra; sería mucho más dura la obligación para el Estado. Seguiré eso un trabajador tendría derecho a exigir del Estado su jornal; un ingeniero su sueldo íntegro; un médico sus honorarios... El derecho al trabajo en este sentido no puede resolverse. Sigamos más adelante ahondando en la cuestión.

I. S.

CABRA

ECOS RELIGIOSOS

En la parroquia de la Asunción y Angeles, se viene celebrando, una solemne novena a la Santísima Virgen de la Sierra, costeada por la Vizcondesa de Termens.

Asiste numerosa concurrencia.

En la parroquia de Santo Domingo, se viene celebrando un solemne novenario, que su Real Hermandad consagra a la Virgen del Rosario.

El domingo 4, hubo solemne función religiosa, ocupando el púlpito el digno párroco Sr. Povedano.

Seguidamente se organizó, lucida procesión por los claustros de precatado templo, con crecido acompañamiento de fieles y banda infantil del Ave María.

Han asistido todas las tardes gran número de cofrades.

El sábado será trasladada, desde la parroquia matriz a su histórico Santuario la imagen de nuestra excelsa Patrona María Santísima de la Sierra.

La noche del viernes, víspera de la marcha, será cantada por la masa coral del Centro Filarmónico, sentidas plegarias, salve y coplas coreadas por los fieles.

En la madrugada del sábado, después de varias misas rezadas, a las seis y media de la mañana, saldrá la Celestial viajera entre aclamaciones delirantes en hombros de sus hijos, hasta los llanos de San Francisco, donde será despedida con lágrimas en los ojos, que al verla subir por peñas y vericuetos presientes perderla de vista para siempre.

Viva María Santísima de la Sierra! —DONJOTA.

Academia Preparatoria de Derecho

El día 16 del presente mes dará comienzo en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza las clases de las asignaturas de la carrera de Derecho. Con ello quieren los Profesores ofrecer a sus antiguos alumnos la posibilidad de no desplazarse de su ciudad natal para continuar sus estudios y proseguir la tradición universitaria del Colegio.

Las clases serán dadas por D. José M. Camacho Padilla, D. Perfecto García Conejero y D. Bienvenido Martín García, a quienes pueden dirigirse para cuantos informes precisen.

LUCENA

EL SORTEO DE QUINTOS

El domingo anterior tuvo lugar en esta ciudad el sorteo de quintos ordenado, el cual se celebró en los corredores altos del Ayuntamiento, dando comienzo a las siete de la mañana y terminando cerca de las doce de la noche.

Es de notar la animación que durante el día dio este acto a la población por haber sido agrupados a esta Ceja los pueblos de media provincia y el número de forasteros que con este motivo nos visitó, dando gran vida a los cafés y demás establecimientos de bebidas.

HERIDO EN RIÑA

Derivado de una discusión por la liquidación de una cuenta de harina que tenían pendiente, cuestionaron el mismo día los vecinos Rafael Prieto Hidalgo (a) «Tabarro» y Pedro García Fernández, de 36 y 33 años de edad, produciendo el primero al segundo una herida grave en la región inguinal, con un cuchillo.

El hecho tuvo lugar a las diez de la noche en la casa número 6 de la calle de la Peña.

El herido fué conducido a la Casa de Socorro, en grave estado, y el agresor se presentó a la Guardia municipal para su detención.—CORRESPONSAL.

Pedid en todas partes las exquisitas pastillas de café y leche marca «El Avión».

Unos detalles insignificantes

Otro «suntuoso palacio de los Jesuitas» es el Colegio de Chamartín, para niños ricos. ¿No es así? Pues mira, cándido lector, sin negarte que al estudiar el Bachillerato esos niños «burgueses», te diré que «ellos» y el «palacio» están al servicio de unas «magníficas escuelas» gratuitas para los niños pobres de Chamartín y sus cercanías, levantadas en aquellos hermosos jardines.

El material escolar es lo mejor y en gran abundancia.

La matrícula es de 250 niños.

Los regalos, meriendas, etc., con que les obsequian los alumnos internos del Colegio, hacen de estos niños de las Escuelas los benjamines preferidos de la casa.

BECAS PARA OBREROS

A los que brillen por su capacidad, el Colegio les «costea» la carrera. Hoy son ocho los que en esta forma estudian el Bachillerato.

«Grande edificio», aunque no tan hermoso, era el convento de la Fior, y allí también mostraron su «egoísmo jesuítico» los que fundaron y sostuvieron la Congregación de Caballeros del Pilar, tan enemiga del pobre, como publicaremos otro día.

Villanueva de Córdoba

DEFUNCION

En la noche del día 6 del corriente dejó de existir, tras larga y penosa enfermedad, a los 66 años de edad, nuestro particular amigo don Juan Romero Sánchez, industrial de esta plaza. A la conducción de su cadáver al cementerio verificada en la tarde del siguiente día, asistió numerosa concurrencia, pues el finado gozaba de generales simpatías en este vecindario.

Con tan triste motivo enviamos a sus señores hijos la expresión de nuestra condolencia por tan sensible pérdida y rogamos a los lectores del DEFENSOR recen una oración a Dios Nuestro Señor en sufragio de su alma. D. E. P.—CORRESPONSAL.

Gobierno Civil

Han visitado al Gobernador civil: el presidente de la Unión de Agricultores de La Rambla y una comisión; alcaldes de Santa Eufemia, Guadalcazar, Santaella y Dos Torres.

De Sociedad

Mañana, San Luis Beltrán, son los días de las señoras y señoritas Alvear Sánchez Guerra, Sánchez Guerra y Salnz y de los señores León Muñoz, López Dueñas, Ramírez y Ramírez y Riobó Milla.

—Marchó a Alcázar de San Juan, donde fija su residencia, la respetable señora doña Florentina Cabrero viuda de Muel, acompañada de su hija política y de la Srta. Matilde Lueso.

—Pasan temporada en Córdoba los señores de Larrea.

—Regresaron de Los Moriles, los Excmos. Sres. Condes de Colomera.

—En Pozoblanco y por el oculista don Rafael Jiménez Ruiz, ha sido operada de catarata la señora doña María Moreno Pozuelo, sobrina de el que fué virtuoso Prelado de esta diócesis don José Pozuelo.

La enferma se encuentra en franca convalecencia de la operación sufrida.

—Se encuentra enfermo D. Manuel de Hoces Olalla.

Con este motivo llegó a esta su madre la Excm. Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Celebraremos la pronta mejoría del enfermo.

Noticias

TELEGRAMAS

Han comenzado a enviarse telegramas a don Niceto Alcalá Zamora y al Presidente del Congreso pidiendo conste el sentir de la mayoría de los españoles, que somos católicos, al votarse los artículos de la Constitución que se refieren al problema religioso.

No queremos el divorcio, no queremos leyes contra la Iglesia ni sus dogmas, no queremos se atropelle a las Ordenes religiosas.

Publicaremos los nombres de cuantas — personas o entidades — envíen esos despachos a Madrid.

UNA BODA

Anteanoche, festividad de Nuestra Señora del Rosario, se celebró en la iglesia parroquial de San Pedro, el matrimonio de la señorita Ana Méndez Córdoba, de distinguida familia de Espejo de rancio abolengo cristiano, con el muy laborioso y honradísimo

mo joven, del comercio de ésta, don Bernardo López Baena.

De la suntuosidad con que estaba adornado el templo, concurrencia de fieles y solemnidad del acto nada diremos, hasta con decir que fué de lo mejor.

La novia vestía traje blanco, el más acomodado a su belleza y, sobre todo a la blanca angelical de su alma.

El novio vestía correctísimo traje negro. Ella entró en el templo del brazo de don José Suárez Varela, que fué el padrino, y él del brazo de su madre la señora Baena viuda de López, que fué la madrina.

Bendijo la Unión el presbítero don José Serrano Aguilera, antiguo párroco de la novia.

El número de invitados fué muy crecido y no citamos nombres por no incurrir en lamentables omisiones. De lo más selecto de la sociedad de Espejo se hallaba presente numerosa representación y asimismo del comercio, militares y labradores de ésta.

El lunch, en casa del padre de la nueva desposada, Emilio Castelar 73, fué espléndido y todos los concurrentes quedaron satisfechísimos de las atenciones recibidas.

Los nuevos esposos marcharon a las doce de la noche en automóvil a Sevilla para visitar a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder; lo que hicieron al llegar a la capital andaluza y permanecer allí algunos días, marchando después a Granada, Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones.

Al nuevo matrimonio dignos sucesores de los antiguos y cristianísimos labradores andaluces, les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado y que la luna de miel no tenga para ellos ocaso, como esperamos de las virtudes que les adornan.

AVISO

Se vende aceituna de verdeo y molino, procedente del esquilmo de la Huerta de Santa María, propiedad de las señoras que fueron del Cabildo. Se oyen proposiciones en casa del señor Secretario, Conde de Torres Cabrera, núm. 13, de 2 a 4.

ACADEMIA DE CIENCIAS

Mañana a las siete de la noche celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en su local del Palacio de la Diputación Provincial.

DESDE EL DIA

Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.

STADIUM ESPAÑA

En el barrio de las Margaritas se celebrarán el domingo dos grandes partidos de fútbol, a las dos de la tarde, entre el Unión Sporting Club Deportivo Santiago y a las cuatro el Nacional F. C. y Córdoba Sporting Club.

AGUA

Se pone en conocimiento de los señores partícipes de las aguas que fueron del Cabildo, que a partir del día 9 de los corrientes, se cortará el agua de esta Sociedad, desde las cuatro de la tarde a las siete de la mañana.

SE ARRIENDA

Un piso principal en las mejores condiciones y precios económicos, con salidas y tres balcones al paseo de la Ribera, casi fronterizo a las escalerías. Darán razón en la misma.

PROFESOR

Esta administración recomienda profesorado competente de 1.ª y 2.ª Enseñanza para clases particulares. 82

SE OFRECE

Señorita para oficina o dependienta o cosa análoga. Darán razón en la administración de este periódico. 5-2

SE ARRIENDA

la casa de la huerta «El Cerrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

SE ALQUILA

una casa en 125 pesetas y un portal con una habitación en 45 pesetas. Darán razón: Blanco Belmonte, n.º 20.

SE ARRIENDA

un piso bajo, otro primero, en la casa número 6, calle Ramón y Cajal, y una dehesa propia para cabras, muy próxima a Córdoba. Razón. D. Enrique Salinas, calle Diego León, núm. 8.

La Perla

Gran Confortin, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1-8-3-5
Salones de billar en todos los salones

Fernando Merino Castejón

PEDRO LOPEZ, N.º 4

Compra a altos precios monedas de oro, barras, cadenas, etc.

Compra-venta de oro, plata y platino

TELEFONO 2990

MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODAS MARCAS
AL CONTADO Y A PLAZOS
DESDE 50 PESETAS
Vda. de J. Rovira
Clarís, 6. -- BARCELONA

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:

a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Anplia acción de primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título específico desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.
Para más detalles pídase el prospecto.

Restauraciones
Papales pintadas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. 10 cts
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA
Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA
Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30
2	8 » 6 1/2	10	20	35, 40, 50
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100
4	13 » 13	20	60	70, 80, 125
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400
9	20 » 27	200	250	325, 400, 500
10	20 » 41	300	500	600, 750
11	54 » 41	800	750	1.000

En primera plana, abajo, un precio. Arrriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 8. BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(AUTOMÁTICO)

El más eficaz y seguro del mundo.

PUBLICITAS

Crea y redacta dibujos y publicará sus anuncios. Precio proporcional a la importancia.

MADRID: Calle de Alcalá, 13. Teléfono 511. Horario: 9 a 12 y 2 a 6.

BARCELONA: Calle de Pelai, 9. Teléfono 22. Horario: 9 a 12 y 2 a 6.

Crea y redacta dibujos y publicará sus anuncios en los puntos más importantes de España y del extranjero.

Revista Mariana
PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración: Ambrosio Morales, 6 Córdoba

Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año. Corriente, 5 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad

Pastillas Bonald
CLOROBOROCANAMINTOL Y COCINA
Toda garantía, preventiva de la gripe cuarenta años de éxito

Talleres Navas Parejo S. A.
ESCULTURA Y ORFEBRERÍA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres: Alvaro de Bazán número 2 y 3 GRANADA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Vitoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

VENDO sombreros de FERNANDEZ y ROCHE, la gorra «Sirep», marca registrada, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas hoy República). Córdoba.

SE ARRIENDA
Piso segundo, moderno, en los altos de la Confitería de la Perla. Para ver y tratar portaría de la misma casa.

PARA ALMACEN
guardamuebles o análogo, se arrienda desde el día departamento independiente. Razón, Ramírez Arellano 6. 15-4

NOTAS CORDOBESAS
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.
Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montís.

Madera vieja
Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

El Mensajero del Corazón de Jesús
REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 78.—BILBAO

COMPRAD UNICAMENTE

Productos Químicos Hispano Lubszynski BADALONA

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía — Literatura — Ciencias — Bibliografía —
Suscripción: Apartado 8.881 Madrid
Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Daily-Baillière-Riera)

EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4
MÁS DE 8.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
84 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Poblaciones de España

EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (trazo de portar en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Baillière-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 60 y 68 - BARCELONA

¿GALLOS?

En tres días extripa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**
Rechaza las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

SE VENDEN
Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón Confitería «La Perla».

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.